

ZAPATO DE USO PROFESIONAL

# Una firma de calzado de Sax logra la primera etiqueta ecológica de España

Tres modelos de la empresa Dian reciben la ecoetiqueta de la UE que sólo dos empresas italianas habían obtenido hasta el momento en territorio europeo

PÉREZ GIL

La empresa División Anatómicos S.L. (Dian) ubicada en Sax es la primera firma de España y la tercera de la UE en conseguir la etiqueta ecológica europea dentro del sector de calzado para uso profesional. Tras un año de trámites administrativos, negociaciones con los proveedores y ajustes en la producción tres modelos de Dian, los denominados Milán, Milán S-C y Premier, han obtenido el distintivo medioambiental que otorga la Comisión Europea con el objeto de contribuir al desarrollo sostenible y promover el uso de productos respetuosos con el entorno natural.

De hecho la ecoetiqueta garantiza que un artículo, el zapato en este caso, ha sido fabricado y comercializado con un impacto ambiental mucho menor que otros productos de la misma gama. Pero para obtener esta marca diferenciadora la empresa que aspira a ella debe cumplir unos criterios ecológicos establecidos en una serie de estudios científicos sobre el impacto ambiental en cada fase del ciclo de vida del calzado. En este caso se trata de limitar los niveles de residuos peligrosos, las emisiones de compuestos orgánicos volátiles y promover la fabricación de un calzado más duradero. Para ello se supervisa hasta el más mínimo detalle. El tratamiento de

las aguas residuales, el control sobre el consumo de energía, la necesidad de utilizar material reciclado en envases y embalajes, la prohibición de trabajar con sustancias nocivas, PVC no reciclado o componentes eléctricos o electrónicos y la limitación del uso de compuestos orgánicos volátiles o de los contaminantes como VI, arsénico, cadmio y plomo en el producto acabado son algunas de las exigencias impuestas por la dirección general de Medio Ambiente de la Comisión Europea. A cambio se ofrece al consumidor un valor añadido con una etiqueta que aumenta la fidelidad de los clientes, refuerza la identidad corporativa, otorga un símbolo de excelencia ambiental ampliamente reconocido en el ámbito europeo, mejora la imagen de la marca, genera hábitos de compra y producción muy beneficiosos y contribuye a crear una potente herramienta de promoción y comunicación. «En los países del norte de Europa el cliente tiene todo esto muy en cuenta; en España no es así pero cada vez detectamos una mayor conciencia en el consumidor sobre la necesidad de comprar artículos que no dañen la naturaleza», explicaba ayer José Gil, responsable del departamento de calidad de Dian.

Los tres modelos que han pasado a formar parte del selecto catálogo



El gerente de Dian, Joaquín Mataix, y el responsable de calidad, José Gil, con los tres modelos de la ecoetiqueta

**i LABORATORIO Y ASESORAMIENTO**

## Las pruebas en Inescop

Los laboratorios de Inescop están capacitados para realizar los análisis necesarios para la obtención de la ecoetiqueta europea de calzado. Pero el instituto tecnológico también ofrece a las empresas servicios de asesoramiento ambiental. En la página [www.ecoshoe.info](http://www.ecoshoe.info) existe una amplia información sobre ambos

aspectos. A ello cabe añadir que el 8 de octubre Inescop acogerá en sus instalaciones de Elda una jornada informativa sobre ecoetiquetado en calzado, textil y juguete dentro del programa de formación ambiental de empresas que coordina el Centro de Tecnologías Limpias de la Conselleria de Medio Ambiente.

logo de la etiqueta ecológica europea son utilizados por los profesionales de la sanidad y la hostelería. Joaquín Mataix, el gerente de esta pyme sajeña fundada por su padre en 1987, recuerda que estos tres artículos los viene fabricando desde mucho tiempo atrás. «Pero ahora hemos introducido cambios importantes para conseguir la ecoetiqueta», puntualiza destacando en este sentido que sus planes pasan por seguir la misma línea de trabajo para obtener la ecoetiqueta en otros cuatro modelos de los 140 que componen su oferta.

AGRICULTURA

# El Consell autoriza cacerías con perros para combatir una plaga de conejos

LORENA GIL LÓPEZ

La Conselleria de Medio Ambiente ha autorizado las cacerías en Monforte y diferentes poblaciones de la provincia para combatir la plaga de conejos en los cultivos de uva, cereal y cítricos. Las localidades afectadas por la sobreabundancia de estos animales son, Agost, Aspe, Monforte del Cid, Novelda, Villena, Albatera, Orihuela, Pilar de la Horadada y San Miguel de Salinas.

El secretario técnico de la Asociación de jóvenes Agricultores de Alicante (Asaja), Ramón Espinosa, recordó que Agost sufrió hace dos años una plaga que

provocó pérdidas a los agricultores de más de 40 toneladas de uva. Por ello, estima que los conejos «pueden volver a hacer mucho daño» a la uva.

Asaja tiene constancia desde hace un par de meses de la presencia de estos mamíferos en la zona.

Espinosa aseguró que, pese a que la calidad de la fruta es «excelente», la merma de la producción «es importante», sobre todo en Agost y la vecina Monforte del Cid.

El dirigente de Asaja alertó de que la «extensa plaga», que afecta a las comarcas de L'Alacantí,

el Vinalopó y Vega Baja, tiene un componente «que la hace más dañina todavía» y es que los conejos no se conforman con comerse las uvas y están atacando ya la rama: «Es una situación muy problemática porque en algunas zonas pueden acabar con la producción».

**Medidas preventivas**

De hecho, considera que la Conselleria tiene que tomar medidas preventivas más allá de que se incrementen las batidas de los cazadores porque al final «habrá menos cosecha y menos producción».



Imagen de archivo de un conejo en un viñedo de Agost en la plaga de 2007